

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 14133** *Corrección de errores de la Resolución de 17 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se determina el listado anual de operadores al por mayor de productos petrolíferos con una cuota superior al porcentaje establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 17 de noviembre de 2015, por la que se determina el listado anual de operadores al por mayor de productos petrolíferos con una cuota superior al porcentaje establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 4 de diciembre de 2015, esta Dirección General resuelve proceder a la rectificación de los citados errores:

En la página 115361, se sustituye la última fila de la primera tabla:

«Provincia	Empresas del grupo REPSOL	Empresas del grupo CEPSA	Empresas del grupo DISA
Melilla		X	X»

Por:

«Provincia	Empresas del grupo REPSOL	Empresas del grupo CEPSA	Empresas del grupo DISA
Melilla			X»